



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

## **BASES DEL V CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS DE CULTURA TURÍSTICA** **“LETRAS VIAJERAS”**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico presenta la V Edición del Concurso Nacional de Cuentos denominado “Letras Viajeras”; certamen dirigido a estudiantes y docentes del 4to, 5to y 6to grado del nivel primario. Este concurso tiene como misión promover la cultura turística; a través de la valoración y el cuidado de los recursos turísticos de su comunidad y promueve la práctica de los valores vinculados al turismo, tales como: la amabilidad, honestidad y buen trato al turista; usando como línea de partida la creación de piezas literarias.

### **a. Objetivos del concurso**

- Impulsar la toma de conciencia sobre el valor del turismo y su desarrollo.
- Incentivar el reconocimiento de los valores de la Cultura Turística.
- Reforzar la identidad nacional, a través del conocimiento y la valoración de los atractivos turísticos locales.
- Fomentar el buen trato al turista para asegurar su retorno y recomendación de visita.

### **b. Participantes**

- Podrán participar los alumnos del 4°, 5° y 6° grado de primaria de colegios públicos y privados de todo el país. Cabe precisar que, la participación es individual.
- Opcionalmente, los alumnos podrán inscribir a un docente de su misma institución educativa que los haya motivado y asesorado en su participación en el concurso. Para ello, al realizar la inscripción, se deberá precisar el nombre del docente; puesto que, en caso resulte ganador el docente también será premiado.

### **c. Requisitos**

Los cuentos deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Los cuentos deberán ser inéditos, originales y no deben haber sido publicados con anterioridad, ni haber participado en un concurso previo.
- La extensión de la obra es de mínimo dos (02) páginas y máximo de cinco (05) páginas.
- El formato de presentación es en hoja A4, espaciado de 1.5, letra Arial, tamaño 11 y guardado en formato PDF. También puedes participar con un cuento escrito a mano, guardado como un archivo de imagen en formato PDF.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

- La temática de los cuentos deberá girar en torno al conocimiento de los atractivos turísticos de la región del participante; teniendo en cuenta situaciones que resalten la práctica de los valores de la Cultura Turística como buenos anfitriones y/o buenos viajeros.
- Se podrán subir dibujos hechos a mano; ya que el presente concurso busca destacar tanto las habilidades de redacción del participante como su creatividad e imaginación.
- Cada participante podrá contar con la asesoría de un profesor para la redacción del cuento.
- Las obras presentadas que no respeten las bases no serán evaluadas y por consiguiente descalificadas.

#### **d. Inscripción**

Debido al uso de datos personales, la inscripción debe realizarla el padre, madre o apoderado legal del alumno participante de la siguiente manera:

- Ingresar a la página web del concurso: [www.letrasviajeras.pe](http://www.letrasviajeras.pe)
- Registrar los datos del participante correctamente.
- Opcionalmente, registrar los datos del docente que haya motivado y asesorado al alumno participante.
- Subir el cuento en PDF. Recuerde que, solo puede subir un archivo; si tiene la obra en imagen JPG, le sugerimos comprimir el archivo.
- Pulsar el botón “Enviar” y recibirá un correo confirmando su inscripción en el concurso.

#### **e. Criterios de Evaluación**



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Etapas	Equipo	Criterios de evaluación	Valor porcentual	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Discrepancias
Etapa 1	Equipo de admisión	El cuento se desarrolla en torno a la cultura turística y valores de la Cultura Turística.	<b>No aplica</b>			No aplica
		Mínimo 2 hojas				
	<b>Puntaje Total</b>				<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Etapa 2	Evaluación semifinal	Gramática y ortografía	5%	0	5	En caso de empate, se evaluará la presentación del cuento; asignándole un puntaje de hasta 7 puntos
		Uso del lenguaje	5%	0	5	
		Organización	5%	0	5	
		Ideas y contenido	10%	0	10	
		Desarrollo de personajes	10%	0	10	
		Creatividad	15%	0	15	



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		Enfoque y profundidad: Transmite el mensaje de Cultura Turística y valores de la Cultura Turística. Conoce y difunde las riquezas de su región y/o comunidad	20%	0	20	
		Valores transmitidos: Transmite Amabilidad, Orientación al Turista, Cuidar al Turista, Honestidad, Cuidado del Patrimonio e Identidad.	30%	0	30	
		<b>Puntaje total</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	
<b>Etapas 3</b>	Evaluación Final	Enfoque y profundidad: Transmite el mensaje de Cultura Turística y valores de la Cultura Turística. Conoce y difunde las riquezas de su región y/o comunidad.	50%	0	50	En caso de empate, se evaluará la presentación del cuento; asignándole un puntaje de hasta 7 puntos
		Valores transmitidos: Transmite Amabilidad, Orientación al Turista, Cuidar al Turista, Honestidad, Cuidado del Patrimonio e Identidad.	50%	0	50	
		<b>Puntaje total</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

#### f. Jurado

El jurado estará conformado por especialistas de las áreas de educación, cultura y turismo.

Cabe resaltar que, la decisión del jurado es inapelable.

#### g. Premios

##### Alumnos:

- ✓ Primer lugar: Una Laptop + Una bicicleta + Un trofeo + Un diploma.
- ✓ Segundo lugar: Una Tablet + Una bicicleta + Un trofeo + Un diploma.
- ✓ Tercer lugar: Una Tablet + Una bicicleta + Un trofeo + Un diploma.

##### Docentes (\*)

Los docentes que hayan asesorado a los alumnos ganadores del primer, segundo y tercer lugar recibirán los siguientes premios:

- ✓ Docente del niño ganador del 1er lugar: Una Laptop + Una mochila + Un diploma.
- ✓ Docente del niño ganador del 2do lugar: Una Tablet + Una mochila + Un diploma.
- ✓ Docente del niño ganador del 3er lugar: Una Tablet + Una mochila + Un diploma.

En caso no se cuente con docentes ganadores del 1er, 2do y 3er lugar, se trasladarán los premios a:

- Al docente que registre el mayor número de niños inscritos en el concurso nacional de cuentos Letras Viajeras. En caso de empate, se evaluarán el puntaje de los cuentos presentados por los alumnos de los docentes que registre la mayor cantidad de cuentos.

#### h. Cronograma

- Lanzamiento de la convocatoria: 19 de setiembre.
- Presentación de cuentos: De 19 de setiembre al 19 de noviembre.
- Publicación de ganadores regionales: 04 de diciembre.

#### i. Otras consideraciones

- Cada ganador del concurso será notificado oportunamente, mediante llamada telefónica y correo electrónico del MINCETUR.
- La publicación de los resultados se realizará, a través de la página: [www.letrasviajeras.pe](http://www.letrasviajeras.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

- La inscripción debe realizarla el padre, madre o apoderado legal del alumno participante, quien en su condición de tutor autoriza la participación del escolar y el tratamiento de sus datos personales.
- Los derechos de propiedad de los autores de las obras quedarán cedidos en propiedad del Mincetur, reservándose el derecho de publicación, mencionando los nombres de los autores.
- MINCETUR editará, publicará e imprimirá un tiraje de las obras ganadoras de la etapa nacional del concurso.
- Los ganadores de los premios autorizan al MINCETUR, a través de sus padres o tutores, sin limitaciones a reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y bajo cualquier forma y medio de difusión que editen y publiquen las obras presentadas por los ganadores, así como los siguientes datos personales: imagen (fotografía), nombres y apellidos, institución educativa, grado y lugar de procedencia del participante.
- Las obras presentadas no podrán ser devueltas.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

## **ANEXOS**

### **¿Qué es la Cultura Turística?**

Es el conjunto de conocimientos, valores y actitudes que fortalecen la identidad, fomentan el buen trato al turista (nacional y extranjero) y promueven la protección del patrimonio en todas sus expresiones, reconociendo al turismo como mecanismo de desarrollo sostenible del país.

### **¿Cuáles son los Valores de la Cultura Turística?**

#### **Identidad**

Consiste en reconocer que, nuestro legado es nuestra herencia más valiosa y por lo tanto debemos sentirnos orgullosos de nuestra historia, tradiciones y costumbres, así como de nuestro patrimonio cultural y natural. Asimismo, impulsamos una nueva forma de identidad que nos permita construir orgullo, a partir de nuestro comportamiento, y generar un cambio de actitud que debe mantenerse a lo largo del tiempo, promoviendo un impacto positivo en las generaciones futuras y en el turismo.

#### **Amabilidad**

Se define como la actitud receptiva y de cordialidad que debe existir entre el visitante y el anfitrión; esto se traduce en los siguientes comportamientos: sonreír, saludar, hablar con respeto, tratar con calidez para que el turista se sienta en un ambiente familiar y para que el anfitrión se sienta respetado.

#### **Honestidad**

Se define como la entrega de información veraz y transparente hacia el turista, sin aprovecharse de su poco conocimiento. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: cobrar precios justos (iguales a los que se cobran localmente), y no sobredimensionar los atributos en torno a la oferta turística o lugares a visitar.

#### **Orientación al Turista**

Se define como la identificación de las necesidades del turista y consecuente orientación. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: orientación con relación a calles, lugares



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

históricos, hoteles y restaurantes; asegurarse de que el turista esté recibiendo información verdadera y la haya entendido.

### **Cuidado del Turista**

Se define como la toma de acciones dirigidas a la prevención de riesgos a los que pueden estar expuestos los turistas. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: alertarlo sobre el clima y la temperatura, sugerir el uso de protección solar, repelente, abrigo, entre otros, dependiendo del destino a visitar, alertarlo sobre los lugares y horarios que no son seguros y orientarlo hacia rutas confiables para llegar a los lugares de interés, sugerirle el uso de servicios turísticos formales, estar alertas de manera proactiva para evitar estafas a turistas.

### **Cuidado del Patrimonio**

Se define como el conjunto de acciones en pro del orden, limpieza y conservación del patrimonio cultural, natural, tangible e intangible de la localidad a la que uno pertenece, así como del lugar visitado. Esto se traduce en los siguientes comportamientos: no tirar desperdicios en la calle, cuidar la fachada de su domicilio, no dañar los monumentos históricos, reservas nacionales, etc., ni permitir que otras personas lo hagan, estar alertas y vigilantes ante cualquier amenaza hacia el patrimonio (pintas, contaminación, etc.). Respetar y preservar las tradiciones y costumbres propias y del lugar visitado.